

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Institución	INSTITUTO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN DE ACUICULTURA Y PESCA
Descripción	Trámite orientado a brindar información institucional, siempre y cuando sea considerada pública de acuerdo con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

¿A quién está dirigido?

Ciudadanía general.

Entidades públicas o privadas, instituciones académicas (Universidades e Institutos Tecnológicos) relacionadas con el sector pesquero y acuícola.

Entidades gubernamentales relacionadas del sector pesquero y acuícola.

ONGs relacionadas con el comercio e investigación del sector pesquero y acuicultor

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Documento de información pública

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Solicitud dirigida a la máxima autoridad.

Requisitos Específicos:

No aplica

¿Cómo hago el trámite?

Correo electrónico:

Redactar la petición de información pública dirigida a la máxima autoridad de la institución.

Enviar la solicitud al correo tramitesenlinea@institutopesca.gob.ec. El Responsable de Gestión Documental recepta la solicitud y la ingresa a través del Sistema de Gestión Documental Quipux para designar a la unidad responsable de la respuesta.

Recibir la respuesta a su requerimiento de acceso a la información pública, junto con la Encuesta de Satisfacción de la Calidad del Servicio. La respuesta a la solicitud se generará en el transcurso de máximo 10 días.

Completar la Encuesta de Satisfacción de la Calidad del Servicio. Link de la encuesta: <https://institutopesca.gob.ec/encuesta-de-satisfaccion/>

Formulario en línea:

Ingresar al formulario en línea disponible en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/NA7wmy1KhD2GJpcV6>

Llenar los campos solicitados y redactar su solicitud de acceso a la información pública.

Recibir la respuesta a su requerimiento de acceso a la información pública, junto con la Encuesta de Satisfacción de la Calidad del Servicio. La respuesta a la solicitud se generará en el transcurso de máximo 10 días.

Completar la Encuesta de Satisfacción de la Calidad del Servicio. Link de la encuesta: <https://institutopesca.gob.ec/encuesta-de-satisfaccion/>

Presencial:

Redactar la petición de información pública dirigida a la máxima autoridad de la institución.

Entregar el documento en las oficinas de la institución ubicadas en Guayaquil, Letamendi 102 y La Ría, de 08H00 a 16H30. El Responsable de Gestión Documental recepta la solicitud y la ingresa a través del Sistema de Gestión Documental Quipux para designar a la unidad responsable de la respuesta.

Recibir la respuesta a su requerimiento de acceso a la información pública, junto con la Encuesta de Satisfacción de la Calidad del Servicio. La respuesta a la solicitud se generará en el transcurso de máximo 10 días.

Completar la Encuesta de Satisfacción de la Calidad del Servicio. Link de la encuesta: <https://institutopesca.gob.ec/encuesta-de-satisfaccion/>

Sistema de Gestión Documental Quipux

Ingresar al Sistema de Gestión Documental Quipux y redactar la solicitud.

Dirigir la solicitud a la máxima autoridad institucional y enviarla.

Recibir la respuesta a su requerimiento de acceso a la información pública. La respuesta a la solicitud se generará en el transcurso de máximo 10 días.

Recibir la Encuesta de Satisfacción de la Calidad del Servicio, completarla y enviarla. Link de la encuesta: <https://institutopesca.gob.ec/encuesta-de-satisfaccion/>

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Pagina web institucional: www.institutopesca.gob.ec/
Unidad responsable: Responsable de Gestión Documental/Unidad de Comunicación Social
Correo electrónico: tramitesenlinea@institutopesca.gob.ec
Número telefónico de contacto: (+593) 4 2401773 Ext. 105 / 121
Horario de atención: LUN-VIE, 08:00 - 16:30
Sistema de Contacto Ciudadano: <https://www.contactociudadano.gob.ec/>

Base Legal

- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. Artículo 7.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jhon Eduardo Burgos Azpiazu
Correo Electrónico: tramitesenlinea@institutopesca.gob.ec
Teléfono: 042401773 Ext: 105

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	0
2026	05	0	1
2026	04	0	2
2026	03	0	0
2026	02	0	1
2026	01	0	2
2025	12	0	0
2025	11	0	2
2025	10	0	1
2025	09	0	3

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	3
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	1
2025	04	0	1
2025	03	0	0
2025	02	0	1
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	4
2024	09	0	0
2024	08	0	4
2024	07	0	2
2024	06	0	1
2024	05	0	2
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	1
2023	12	0	4
2023	11	0	4
2023	10	0	4
2023	09	0	2

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	08	0	4
2023	07	0	3
2023	06	0	2
2023	05	0	4
2023	04	0	7
2023	03	0	5
2023	02	0	2
2023	01	0	3
2022	12	0	8
2022	11	0	1
2022	10	0	0
2022	09	0	2
2022	08	0	1
2022	07	0	1
2022	06	0	1
2022	05	0	2
2022	04	0	2
2022	03	0	1
2022	02	0	2
2022	01	0	1
2021	12	0	0
2021	11	0	10
2021	10	0	0
2021	09	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	08	0	3
2021	07	0	7
2021	06	0	10
2021	05	0	10
2021	04	0	5
2021	03	0	10
2021	02	0	3
2021	01	0	7